



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Esteban Pérez Ramírez
ICAP Nº 1468
Jefa de la Oficina de Personal

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 31 de Enero de 2023

VISTO;

El expediente con registro Nº 019298-2022-02/OP-18362-2022/UG-5280-2022, que contiene el Memorando Nº 822-2022-DG/INSN, de fecha 21 de diciembre del 2022;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 212-2017-INSN-DG, de fecha 13 de julio del 2017, se asignó a partir de fecha de resolución, a la Médico Cirujano Paulina Judith GONZALES SALDAÑA, Especialista en Epidemiología Hospitalaria, Nivel 5to, las Funciones de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño, en temas de Investigación Epidemiológica y Análisis Situacional de Servicios de Salud;

Que, mediante Memorando Nº 822-2022-DG/INSN, de fecha 21 de diciembre del 2022, considerando que nuestra Institución cuenta con una Oficina de Epidemiología que depende de la Dirección General, se ha visto por conveniente dar término a la asignación de Funciones de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño, otorgada con la Resolución Administrativa Nº 212-2017-INSN-DG;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA, que facultan y atribuyen Acciones de Personal; y

Con la Visación de la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar término con eficacia anticipada al 21 de diciembre del 2022, a la asignación de Funciones de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño, de la Médico Cirujano Paulina Judith GONZALES SALDAÑA, mediante Resolución Directoral Nº 212-2017-INSN-DG, de fecha 13 de julio del 2017; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución. -----

Artículo 2º.- Disponer que la presente Resolución, se notifique a la interesada con copia a su Legajo Personal, y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

JATM/ISCF/FLPR/OHM/Miriam

DISTRIBUCIÓN:

- DG
- DA
- OEA
- OEeI
- Of. Epidemiología
- Interesada
- ARYL
- OP
- UG

Se adj. exps. de 03 folios + 01 hetg

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. 18884 = R.N.E. 034554

